



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha sido revisado

14 JUL 2020

DR. VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 10 de Julio de 2020

Visto, el expediente Nº 017159-2020, que contiene el Memorándum Nº 479-2020-DA-HNDM, sobre Asignación de Funciones de Jefes de Servicios en el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, precisa que la Asignación de Funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un(a) servidor (a) Público (a) dentro de la entidad, según nivel de Carrera Administrativa y las posteriores, al aprobarse vía acto resolutivo, el desplazamiento del servidor Público;

Que, resulta de aplicación las disposiciones establecidas en el numeral 17.1 del artículo 17º del el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, en donde señala que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que, mediante Resolución Directoral Nº 186-2015/D/OP/HNDM, de fecha 11 de mayo de 2015, se resuelve asignar a partir del 1 de mayo de 2015, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Hematología y Bioquímica del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a doña **Yamith SOTO CORTEZ**, Médico I Nivel MC-1, con registro CMP Nº 035260, especialista en Patología Clínica;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 1414-2017/OP/HNDM, de fecha 29 de setiembre de 2017, se resuelve asignar a partir de la fecha de la presente resolución, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Microbiología e Inmunología del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a doña **Carolina CUCHO ESPINOZA**, Médico Cirujano, Contratado bajo modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), con registro de CMP Nº 051540, especialista en Patología Clínica, con RNE Nº 024437;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 282-2020/OP/HNDM, de fecha 5 de junio de 2020, se resuelve asignar, con eficacia anticipada a partir del 26 de mayo de 2020, a la Médico Cirujano **Carolina CUCHO ESPINOZA**, Contratado bajo modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), con registro de CMP Nº 051540, especialista en Patología Clínica, con RNE Nº 024437, con registro de plaza AIRHSP Nº 001217, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el Oficio Nº 107-2020-DPCYAP de fecha 11 de junio de 2020, la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propone asignar a don **Pamela Lizet BAUTISTA SOSA**, Médico Cirujano contratado bajo la modalidad por reemplazo, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Hematología y Bioquímica, con registro de CMP Nº 051073, especialista en Patología Clínica, con RNE Nº 036147 y don **Jean Jesús BENDEZU HUASASQUICHE**, Médico Cirujano, Contratado bajo modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), con registro de CMP Nº 062090, especialista en Patología Clínica, con RNE Nº 035014, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio Microbiología e Inmunología del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través del Memorándum Nº 479-2020-DA-HNDM;

14 JUL 2020

SECRETARÍA
10:10

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IGSS
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA
15 JUL 2020
RECEPCION
HORA: 11:00 FIRMA:



14 JUL 2020


LISETTE VARGAS HINOJOSA
FIDATARIO

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", resulta conveniente disponer la asignación de funciones a los mencionados profesionales, de acuerdo a su experiencia laboral que reúne en el marco de la normatividad vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2020, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones efectuada a la Médico Cirujano **Yamith SOTO CORTEZ**, Médico I Nivel MC-1, con registro CMP N° 035260, especialista en Patología Clínica, mediante Resolución Directoral N° 186-2015/D/OP/HNDM, de fecha 11 de mayo de 2015, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDO, con eficacia anticipada a partir del 26 de mayo de 2020, la asignación de funciones efectuada a la Médico Cirujano **Carolina CUCHO ESPINOZA**, con registro de CMP N° 051540, especialista en Patología Clínica, con RNE N° 024437, mediante Resolución Administrativa N° 1414-2017/OP/HNDM, de fecha 29 de setiembre de 2017, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO TERCERO.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución al 31 de diciembre de 2020, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefes de Servicios en el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a los siguientes profesionales:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CMP	RNE	CARGO FUNCIONAL
01	Pamela Lizet BAUTISTA SOSA	Médico	051073	036147	Jefe de Servicio - Servicio de Hematología y Bioquímica
02	Jean Jesús BENDEZU HUASASQUICHE	Médico	062090	035014	Jefe de Servicio - Servicio de Microbiología e Inmunología

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

JRRG/AGS/voj
Cc.:
Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal
Interesados
Legajo
Archivo